



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 13 MAR 2000

VISTO: La Resolución Plenaria N° 05/2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó la adscripción de la agente Claudia Marcela Petereit al Instituto Provincial de Previsión Social, a partir del día 15 de marzo del corriente año y por el lapso de trescientos sesenta días;

Que la misma se encuentra a cargo del área administrativa de este Tribunal de Cuentas;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de dicho área hasta tanto se produzca el llamado a concurso para cubrir el cargo vacante, según lo impone el Artículo 81° de la Ley Provincial N° 50;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, inc.f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a cargo del área de Administración, a partir del día 15 de marzo de 2000, a la agente Cristina del Carmen GOMEZ, Legajo N° 9.

ARTICULO 2°: LA presente designación se encontrará vigente hasta tanto sea resuelto el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por el Artículo 81° de la Ley Provincial N° 50.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 49 / 2000

P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia